

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES AÑO 2021

CANTIDAD DE ENTIDADES QUE INTEGRA:						
NIVEL	No. DE UNIDADES	COBERTURA GEOGRÁFICA	No. DE ESTUDIANTES	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
MATRIZ	1	NACIONAL	1804	909 mujeres 899 hombres 12 GLBTI	1592 Mestizos 62 Blancos 39 Montubios 33 Indígenas 41 Afroecuatorianos 9 Cholo 9 No registra 23 Otro	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/01-informe-secretaria-academica-pdf/?wpdmdl=19880&masterkey

Datos del Informe

DATOS GENERALES:	
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
Pública:	X
Privada:	
Periodo del cual rinde cuentas:	2021

Representante/Responsable

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:	
Nombre del representante legal de la institución:	OSCAR DAYAN VALENCIA CARDENAS
Cargo del representante legal de la institución:	SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Fecha de designación:	5/8/2019
Correo Electrónico:	oscar.valencia@uartes.edu.ec
Teléfonos:	0995889584

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	SARA TOBAR OLVERA
Cargo:	COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
Fecha de designación:	sep-19
Correo electrónico:	sara.tobar@uartes.edu.ec
Teléfonos:	0999113796

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	SARA TOBAR OLVERA
Cargo:	COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
Fecha de designación:	sep-19
Correo electrónico:	sara.tobar@uartes.edu.ec
Teléfonos:	0999113796

Modalidad de Estudios

MODALIDAD DE ESTUDIOS:	
TIPO	Marque con una X
Presencial	X
Semipresencial	
Dual	
En línea	
A distancia	

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)	
Universidad	X
Escuela Politécnica	
Instituto superior técnico	
Instituto Superior Tecnológico	
Instituto Superior Pedagógico	
Conservatorio Superior de música y artes.	
Otro	
Si escoge la opción "otro" explique cual	

Domicilio

DOMICILIO:	
Provincia:	Guayas
Cantón:	Guayaquil
Parroquia:	Ximena
Dirección:	Av. 10 de Agosto 0607 y Boyacá
Correo electrónico:	info@uartes.edu.ec
Página web:	http://uartes.edu.ec
Teléfonos:	(04) 259-0700
N.- RUC:	0968604120001

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Reforma al Reglamento de becas y ayudas económicas de la UArtes simplificando el proceso de postulación para los postulantes de pueblos y nacionalidades.	Estudiantes con beca por pertenecer a pueblos y nacionalidades.	4	3 masculino 1 femenino	indígena
		Elaboración de matriz de priorización para asignación de becas.	Priorización de asignación de becas a estudiantes de pueblos y nacionalidades			
		Fortalecimiento de diálogos de saberes e interculturalidad mediante proyectos y actividades de vinculación con la sociedad.	Proyectos y actividades de vinculación con la sociedad con pueblos y nacionalidades promueven encuentros y diálogos de saberes en la Universidad de las Artes que aportan a la reflexión, construcción e implementación de políticas públicas interculturales. Durante 2020, conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos, se realizó el Foro Académico Estado Plurinacional y Sociedad Intercultural en Tiempos de Pandemia. Esta acción permitió el desarrollo y presentación de la publicación Estado Plurinacional y Sociedad Intercultural, Políticas y Derechos (2021). Se fortalecen y fomentan los diálogos de saberes y el reconocimiento a actores/as y conocimientos diversos en la Universidad de las Artes con organizaciones ciudadanas.	380	198 femenino 182 masculino	Guancavilca, Afroecuatoriano y Kichwa de la Costa.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Recorridos a exposiciones artísticas	Acercamiento de las artes a diferentes públicos y personal de la Universidad de las Artes	63	35 masculino 28 femenino	Mestizos
		Fortalecimiento de la participación de niñas, niños y adolescentes.	Realizados proyectos de vinculación con la sociedad con niñez y adolescencia, promueven el cumplimiento y ejercicio de sus derechos culturales. Igualmente, los proyectos promueven diálogos intergeneracionales al contemplar y promover acciones en las que se integran comunidades con personas de distintos grupos etarios.	3832	1954 femenino 1878 masculino	Mestizos, afroecuatoriana, Kichwa y Guancavilca
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Reforma al Reglamento de becas y ayudas económicas de la UArtes.	Estudiantes con beca por componente de discapacidad	3	3 Masculino	Blanco Mestizo
		Elaboración de matriz de priorización para asignación de becas	Priorización de asignación de becas a estudiantes con discapacidad			
		Seguimiento a estudiantes con Necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad	Docentes con conocimiento de herramientas a implementar con cada estudiante reportado.	26		Mestizos
		Promoción de igualdad de derechos de las personas con discapacidad en la agenda de la Semana Cero	Sensibilización de participantes	41	23 femenino 18 masculino	Mestizos
		Promoción de actividades de educación inclusiva.	La Universidad de las Artes realizó actividades de vinculación con la sociedad dirigida a personas con discapacidades.	35	21 femenino 14 masculino	mestizos
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Charlas de prevención de violencia de género.	Agenda mensual de charlas de prevención de género por la Unidad de violencia de Quevedo.	90	80 femenino 10 masculino	Mestizo Blanco Otro
		Activación de comité ADVG	Resolución de casos de acoso, discriminación y violencia basada en género.	61	48 femenino 16 masculino 1 otro	Mestizo Afro ecuatorianos Otro
		Aportar en el cumplimiento del Plan de Igualdad de la Universidad de las Artes.	Investigación de la Universidad de las Artes en la investigación para identificar la prevalencia del acoso sexual en el ámbito universitario, mediante la Encuesta de Acoso Sexual en las Instituciones de Educación Superior (ASIES). Se fortalecen capacidades y espacios de encuentro con organizaciones sociales e instituciones para aportar en la implementación de políticas públicas de género. Proyectos de vinculación con la sociedad orientados al trabajo con grupos de niñas y adolescentes.	149	149 femenino	mestizo
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI	Reforma al Reglamento de becas y ayudas económicas de la UArtes.	Estudiantes con beca por pertenecer a otras provincias o países de origen.	57	25 Femenino 32 masculino	Afro ecuatorianos Blanco Indígena Mestizos Otros
		Desarrollo de acciones para promover la integración de personas en situación de movilidad.	Durante 2021, en la Universidad de las Artes se realizaron procesos de formación artística con organizaciones de cooperación que trabajan con personas en situación de movilidad, promoviendo la integración de personas en situación de movilidad a los servicios institucionales y oferta de educación pública en artes.	25	11 femenino 14 masculino	N/A

Planificación Participativa y Ciudadana

PLANIFICACION PARTICIPATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	uartes.edu.ec/sitio/blog/2021/12/01/iii-encuentro-de-vinculacion-con-la-sociedad-tejiendo-comunidad/ http://www.uartes.edu.ec/sitio/la-universidad/institucional/rendicion-de-cuentas/
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI	http://www.uartes.edu.ec/sitio/la-universidad/institucional/rendicion-de-cuentas/ https://www.cpccs.gob.ec/convenios-interinstitucionales/ https://www.cdh.org.ec/actividades/528-16-dias-de-activismo-2021.html

Mecanismo Participación Ciudadana y control social

CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO		
Observatorios	NO		
Comités de usuarios	NO		
Defensorías comunitarias	NO		

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Diálogos periódicos de deliberación	SI	http://www.uartes.edu.ec/sitio/la-universidad/institucional/rendicion-de-cuentas/
Consejo Consultivo	NO	
Comités Regionales Consultivos de la Educación Superior	NO	
Audiencia pública	SI	http://www.uartes.edu.ec/sitio/la-universidad/institucional/rendicion-de-cuentas/
Otros		

RENDICION DE CUENTAS				
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	SI	Planificación del proceso de rendición de cuentas con el Comité de Rendición de Cuentas	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/conformacion-del-equipo-de-rendicion-de-cuentas/
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Elaboración de la hoja de ruta donde se indica las fechas máxima de cumplimiento y acta de reunión y propuesta del informe de rendición de cuentas	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/diseño-de-la-propuesta-del-proceso-de-rendicion-de-cuentas/
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional	SI	Recepción de los informes de gestión 2021 con base a la Circular Nro. UA-SAD-CPGE-2021-002-C, por parte de las unidades académicas y administrativas.	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/f1-evaluacion-de-la-gestion-institucional_ua-sad-cpge-2021-002-c-pdf/
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS	SI	Llenado del formulario con base a los informes de gestión 2021 e información adicional solicitada a los responsables de las unidades.	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/f1-solicitud-de-informaci%F0%82n-a-unidades-pdf/
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Se redactó el informe con base a los informes de gestión 2021 e información adicional solicitada a los responsables de las unidades.	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/f1-informe_rendicion_de_cuentas_2021-preliminar-antes-de-aportes-uartes-pdf/
FASE 2	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.			
	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios			
	Planificación de los eventos participativos			
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas			
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:			
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:				
Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas				
FASE 3	Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.			

11.Aportes

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS:				

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:		
OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
Procesos electorales internos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicación de convocatoria para elecciones de autoridades del Consejo Directivo de Escuela de Posgrados, Representante de Estudiante al OCS y de Consejos Directivos de Escuela y de Trabajadores en Consejo de Escuela de Artes Escénicas y Literatura. 2. Acta de calificación de candidaturas 3. Cronograma provisional electoral 4. Acta de calificación de candidaturas aprobadas 5. Padrones definitivos de Docentes de Posgrado, de estudiantes, de docentes, de servidores y trabajadores 6. Acta provisional de resultados. 7. Acta final de resultados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado (Docentes, estudiantes, servidores y trabajadores) 2. Elección de los Representantes de los Estudiantes al Órgano Colegiado Superior 3. Elección de los Representantes de los Estudiantes a los Consejos de Escuela 4. Elección de Representantes de los servidores y trabajadores para el tratamiento de asuntos administrativos de las Escuelas de Artes Escénicas y Literatura
Servicios para la comunidad en prácticas pre-profesionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de manuales de usuario para la automatización del Sistema Integrado de Prácticas Preprofesionales (Ajustes en el ambiente de pre producción). 2. Reuniones quincenales del Consejo de Prácticas Preprofesionales. 3. Estudiantes de las ocho carreras participaron de forma remota en 27 proyectos de vínculo con la sociedad en distintos territorios del país 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del Reglamento de Prácticas Preprofesionales, manual de Procedimientos de Prácticas Preprofesionales e instrumentos habilitantes en todas las carreras. 2. Periódicamente las/os coordinadores de prácticas preprofesionales sesionan para dar tratamiento a los casos bajo las directrices de la Jefatura de Prácticas Preprofesionales y el Vicerrectorado Académico. 3. Culminación de horas de prácticas preprofesionales, no presenciales, a través de los proyectos registrados en la Dirección de Vínculo con la Sociedad de la UArtes
Procesos de autoevaluación	<p>Registro de información en el SIES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se subsanaron observaciones pendientes correspondientes al periodo 2015-2018 (50 observaciones de docentes y 1 observación de funcionario); periodo 2019 (5 observaciones); registro de los contratos de funcionarios faltantes correspondiente al periodo 2019; carga de la matriz de matrículas de estudiantes por periodo académico 2019; corrección de información de contratos de autoridades. 2. Registro de información de estudiantes de Licenciatura de Pedagogía de las Artes y Humanidades 3. Actualización y habilitación de campos para registro de información conforme a lo establecido en la transitoria sexta de la LOES, relacionada con autoridades de primera elección. 4. Corrección de información cargada en el sistema referente a ubicación geográfica, email de estudiantes; número de horas laborales y tiempo de dedicación de docentes; inclusión de email y dirección domiciliar de funcionarios 5. Actualización de la fecha de inicio de la carrera, de acuerdo con las consideraciones emitidas en el Oficio Nro. CACES-CACES-2021-0709-O, de 22 de octubre de 2021 6. Actualización de información en el módulo de cogobierno para estudiantes, docentes y funcionarios. 7. Publicación en el sistema de actas o documentos de posesión del personal de cogobierno. 8. Reporte de información general y física de la dirección de formación continua. <p>REUNIONES CON CACES:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SIES: Cumplimiento en la corrección de observaciones correspondientes a los periodos 2015-2018-2019, actualización de información y carga de documentación en la sección de cogobierno, con lo cual la universidad ha cumplido con las disposiciones realizadas por el CACES. 2. Se logró ingresar al Fondo Permanente para el Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPDEUPO) en agosto del 2021, consolidando de esta manera la integración de la UArtes al sistema público de educación superior.
Programas vinculados con la sociedad	<p>Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de vinculación con la sociedad.</p> <p>Suscripción de convenios y articulación interinstitucionales.</p> <p>Actividades colaborativas con instituciones públicas, organizaciones sociales, comunitarias y culturales, instituciones de educación.</p>	<p>Durante 2021, se observó un incremento en las actividades de proyectos de vinculación con la sociedad a nivel territorial que se han desarrollado gracias a las redes de trabajo con organizaciones sociales, comunitarias, instituciones públicas y organizaciones culturales en los territorios priorizados. Se efectuó el proceso de planificación en coordinación con distintas unidades. Se cumplió con el proceso seguimiento y evaluación a la totalidad de los proyectos de vinculación con la sociedad.</p> <p>Se observa un importante compromiso en la participación de estudiantes para la ejecución de proyectos en distintos territorios, sobre todo en zonas en situación de vulnerabilidad. A pesar de las condiciones propias de la emergencia social y sanitaria, se observó la continuidad de algunos procesos iniciados en años anteriores. Durante 2021, se ejecutaron 28 proyectos de vinculación con la comunidad (se incluye en este dato a los proyectos de educación continua).</p> <p>Igualmente, cabe señalar que se mantuvo planificación establecida en cuanto a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos y de la participación de docentes. Esto permitió reconocer los alcances de la gestión y colocarlos como referencias para la definición del nuevo enfoque de vinculación con la sociedad. Adicionalmente, conviene mencionar que los procesos de planificación académica han sido visiblemente mejorados y con ello, los procesos de vinculación con la sociedad mejoran su incidencia.</p> <p>Adicionalmente, se ha trabajado en incrementar las relaciones de cooperación interinstitucional (principalmente con gobiernos autónomos descentralizados), organizaciones sociales, culturales y comunitarias y universidades.</p> <p>Es visible el creciente interés de gobiernos autónomos descentralizados por cooperar con la Universidad, esto sobre todo a partir de los proyectos demostrativos que se efectúan en territorio y de los resultados de procesos como el que se ejecuta con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Igualmente, se reconoce que la integración de estudiantes y graduadas y graduados en sus localidades de origen o territorios con los que se relacionaron a partir de los proyectos de vinculación con la sociedad.</p> <p>En cuanto a las relaciones de cooperación, a diciembre de 2021, la Universidad de las Artes cuenta con 74 convenios suscritos vigentes con instituciones y organizaciones nacionales.</p> <p>Adicionalmente, se registran 46 organizaciones que han participado en proyectos y actividades de vinculación con la sociedad (a nivel local y nacional).</p> <p>Es notorio el reconocimiento de la Universidad entre las organizaciones comunitarias, culturales y de artistas con quienes se mantienen estrechas relaciones para el desarrollo de los proyectos, pero, también es visible su proximidad con la institución para acceder al uso de sus espacios y servicios, denotando que existe un reconocimiento de apertura por parte de la institución.</p> <p>Finalmente, se observa que existe confianza en las relaciones interinstitucionales con entidades del sector público (gobierno central y gobiernos autónomos descentralizados) que incrementan sus requerimientos para el trabajo colaborativo en proyectos y para el desarrollo de actividades</p>
Concursos Públicos de méritos y oposición para profesores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de tabla salarial mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-0032 2. Aprobación del reglamento de carrera y escalafón mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-045 3. Aprobación del reglamento de pasivos laborales mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-0046 	Se realizaron las acciones establecidas por el Reglamento Carrera de Personal Académico del Sistema de Educación Superior emitido mediante Resolución RPC-SE-19-No.055-2021
Régimen disciplinario	N/A	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:		
OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
Obligaciones tributarias	Cumplir con todas las obligaciones impuestas por el Servicio de Rentas Internas	Estar al día con las obligaciones tributarias del periodo fiscal 2021
Obligaciones laborales	Cumplimiento mensual de las obligaciones	Al día en las obligaciones laborales

13.Recomendaciones-Dictámenes

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
OHM & CO. Auditoría Consultoría: Auditoria Externa a Estados Financieros	A la Dirección Financiera y Administrativa: Establecer procedimientos de control y monitoreo que permitan disponer de información oportuna para proceder con la reclasificación de las obras en proceso concluidas y en uso a las "Inversiones en Bienes de Larga Duración", sustentados en informes emitidos por el Administrador de cada contrato.	Se realizaron los registros de la depreciación en el año 2021	Cumplida	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/res-ua-ocs-rso-2021-0048-pdf/?wpdmdl=20074&masterkey
	A la Dirección Financiera y Administrativa: Reclasificar las inversiones en obras terminadas como "Inversiones en Bienes de Larga Duración" y determinar la depreciación acumulada a partir de su uso, para el registro correspondiente.	Reclasificado en el año 2021	Cumplida	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/res-ua-ocs-rso-2021-0048-pdf/?wpdmdl=20074&masterkey
	A la Dirección Administrativa: Dispondrán la regularización y actualización de los custodios d elos bienes, así como la elaboración de procedimientos para la constatación física de los bienes, su existencia y estado, con la finalidad de tomar las medidas correctivas oportunamente.	Se realizó la actualización de los custodios en el sistema de bienes	Cumplida	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/res-ua-ocs-rso-2021-0048-pdf/?wpdmdl=20074&masterkey
	A la Dirección Financiera y Administrativa: Dispondrán a la Dirección administrativa la implementación de un plan de acción para la mejora de la Edificación en mención ("Antigua Cárcel Municipal de Guayaquil")	En respuesta de vuestra inquietus deseo informarles que la limpieza en la "Antigua Cárcel Municipal" al ser un espicio que aún no está habilitado, ni habitado	Cumplida	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/res-ua-ocs-rso-2021-0048-pdf/?wpdmdl=20074&masterkey

14. Difusión y Comunicación

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Prensa:	2	\$ 1,270.08	2 publicaciones blanco y negro	100%	0%	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/14-informe-de-satisfaccion-contrato-ua-c-sbu-teletrabajo-2021-001-pdf/?wpdmdl=19877&masterkey
Televisión:						
Medios digitales:						

15. Transparencia-Políticas públ

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.uartes.edu.ec/sitio/la-universidad/institucional/transparencia/2021-2/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.uartes.edu.ec/sitio/rendicion-de-cuentas/

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/15-seguimiento-y-evaluacion-presupuestaria-2021-1-0-signed-pdf/?wpdmdl=19876&masterkey
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/15-seguimiento-y-evaluacion-presupuestaria-2021-1-0-signed-pdf/?wpdmdl=19876&masterkey

CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA: EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
01 - ADMINISTRACION CENTRAL	\$12.727.364,24	\$ 8.882.088,04	70%	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/16-cedula-minfin31-12-2021-programas-pdf/?wpdmdl=19875&masterkey
82 - FORMACION Y GESTION ACADEMICA	\$ 4.367.859,00	\$ 4.199.456,65	96%	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/16-cedula-minfin31-12-2021-programas-pdf/?wpdmdl=19875&masterkey
83 - GESTION DE LA INVESTIGACION	\$ 1.656.462,12	\$ 140.197,75	8%	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/16-cedula-minfin31-12-2021-programas-pdf/?wpdmdl=19875&masterkey
84 - GESTION DE LA VINCULACION CON LA COMUNIDAD	\$ 467.895,24	\$ 383.029,80	82%	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/16-cedula-minfin31-12-2021-programas-pdf/?wpdmdl=19875&masterkey
TOTAL	\$19.219.580,60	\$ 13.604.772,24	71%	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/16-cedula-minfin31-12-2021-programas-pdf/?wpdmdl=19875&masterkey

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL				
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 13.604.772,24	\$11.005.346,37	\$ 8.214.835,29	\$ 8.214.234,23	\$ 5.389.936,95

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-			
ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Formación y capacitación de profesores e investigadores			
Publicaciones indexadas, becas de postgrado para sus profesores e investigación			
Programas de becas o ayudas a estudiantes regulares	\$ 606.937,50	\$ 603.750,00	99%
Postgrados de doctorados para profesores titulados agregados en universidades públicas			
Uso de fondos que no sean provenientes del Estado	\$ 56.943,69	\$ 30.732,40	54%
Actividades presupuestadas con excedentes financieros de cobros de aranceles a estudiantes	\$ 306.668,32	\$ 186.790,78	61%
TOTAL			

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	31	\$86.219,92	31	\$86.219,92	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/17-infima-cuanta-pdf/?wpdmdl=19871&masterkey
Publicación					
Licitación	1	\$121.325,02			http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/17-licitacion-pdf/?wpdmdl=19870&masterkey
Subasta Inversa Electrónica	19	\$1.429.090,05			http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/17-subasta-inversa-electronica-pdf/?wpdmdl=19866&masterkey
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa	1	\$22.950,00	1	\$22.950,00	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/17-contratacion-directa-pdf/?wpdmdl=19873&masterkey
Menor Cuantía Obras					
Menor Cuantía B y S	1	\$14.499,00			http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/17-menor-cuanta-bys-pdf/?wpdmdl=19869&masterkey
Lista corta					
Producción Nacional	4	\$5.252,00	4	\$5.252,00	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/17-produccion-nacional-pdf/?wpdmdl=19868&masterkey
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	9	\$182.350,14			http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/17-regimen-especial-pdf/?wpdmdl=19867&masterkey
Catálogo Electrónico	15	\$426.691,54	15	\$426.691,54	http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/17-catalogo-electronico-pdf/?wpdmdl=19874&masterkey
Cotización	1	\$131.000,00			http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/17-cotizacion-bys-pdf/?wpdmdl=19872&masterkey
Ferías Inclusivas					
Otras					

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
FSA1 Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales.	1	Incrementar el número de estudiantes que acceden a la educación superior pública en artes	Número de estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes.	4133	1870	45,25%	Fortalecimiento de los programas de admisión, así como la promoción de la Universidad de las Artes en ferias de los colegios, página web y redes sociales institucionales.
	2	Incrementar el número de oferta académica de pregrado que la institución ofrece	Número de carreras de grado ofertadas	9	7	77,78%	Mantener la oferta académica de la Universidad 100% en modalidad virtual
	3	Aumentar el número de estudiantes titulados de la primera cohorte de la Universidad de las Artes	Número de carreras que titulan la primera cohorte o cohorte por homologación	8	7	87,50%	Creación de las unidades de titulación por carrera, que realizan un acompañamiento cercano con los estudiantes. Fortalecimiento de las gestiones de prácticas pre-profesionales.
	4	Incrementar la cantidad de estudiantes que se matriculan conforme a su malla curricular, y en todos los periodos académicos.	Tasa de retención de estudiantes	80%	90,00%	112,50%	Fortalecimiento de las tutorías académicas y acompañamiento y asesoría para los estudiantes.
	5	Aumentar la atención de solicitudes de validación de trayectoria de artistas para que sean reconocido su trayectoria según reglamento respectivo.	Solicitudes de validación de trayectorias profesionales en el campo de las Artes atendidas	100%	0	0,00%	Aprobación del Reglamento de validación de trayectoria en 2021, en el que se detalló un cronograma y valores de pago a ejecutarse en 2022
ICS Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes.	1	Propiciar el intercambio de experiencias relativas al estudio y práctica de la investigación en/para/sobre/a través de las artes, y posicionar al ILIA como un espacio abierto para potenciar la investigación en artes de la región.	Número de instituciones nacionales e internacionales articuladas al ILIA	18	25	138,89%	Impulsar el ILIA como un espacio académico de permanente creación artística que articule el pensamiento regional y global, mediante el intercambio de saberes entre instituciones.
	2	Propiciar el intercambio de experiencias relativas al estudio y práctica de la investigación en/para/sobre/a través de las artes, y posicionar al ILIA como un espacio abierto para potenciar la investigación en artes de la región	Número de Redes globales en el ámbito artístico articuladas al ILIA	1	2	200,00%	Realización del IV Encuentro Internacional de Investigación en Artes, uno de los eventos académicos más relevantes en arte y cultura de la región de América Latina.

	3	Aumentar el número de producciones de la Uartes Editorial	Productos editoriales de UArtes Ediciones, InfoUArtes, Radio UArtes, Revista Tangente	56	103	183,93%	Impulso de la Editorial Uartes incrementando su personal administrativo y apoyo de los estudiantes de literatura, a través de las prácticas pre-profesionales.
VSI Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.	1	Aumentar la cooperación nacional e internacional con la finalidad de realizar proyectos en conjunto.	Número de convenios nacionales y locales suscritos con organizaciones, comunidades, instituciones públicas y privadas que permiten desarrollar proyectos conjuntos.	15	24	160,00%	Impulso en los procesos de firmas de convenios y seguimiento a los mismos, a través del Vicerrectorado de Vinculación.
	2	Aumentar el número de espacios para el trabajo continuo y sostenido con las niñas y niños	Número de espacios culturales que promueven la accesibilidad de niñas y niños como parte del programa Universidad de las Artes con las niñas y los niños.	7	6	85,71%	Consolidación de proyectos de vinculación que fomenten el trabajo con las niñas y niños, a través de la Biblioteca y MZ 14.
	3	Aumentar el número de instituciones nacionales e internacionales para el trabajo en conjunto.	Número de instituciones educativas que desarrollan proyectos para fortalecer el arte en la educación.	33	22	66,67%	Impulso en los procesos de firmas de convenios y seguimiento a los mismos, a través del Vicerrectorado de Vinculación.
	4	Impulsar el carácter público de la UArtes, promoviendo acciones que contribuyan a la transformación sociocultural de comunidades mediante la realización de programas y proyectos colaborativos pertinentes	Número de organizaciones que fortalecen sus capacidades para la atención a grupos de atención prioritaria y diálogos de saberes mediante el desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad con la UA.	14	46	328,57%	Impulso en los procesos de firmas de convenios y seguimiento a los mismos, a través del Vicerrectorado de Vinculación.
	5	Incrementar la participación de los docentes y estudiantes en los proyectos de vinculación	Porcentaje de docentes que participan en proyectos de Vinculación con la sociedad.	50%	38,00%	76,00%	Consolidar de forma transversal las actividades de vinculación con la participación de docentes y estudiantes. Implementación de políticas de ejecución proyectos de vinculación con la sociedad de manera disciplinar e interdisciplinar.
GIC: Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y	1		Número de bases electrónicas disponibles para consulta y acceso público	6	6	100,00%	Se contrató dos bases de datos especializadas en Art & Architecture en la plataforma Ebsco y música en medici.tv. Se renovó la suscripción de Jstor, Proquest-Ebook Central, Proquest y Gale
	2	Contribuir a la educación superior en artes, la cultura, al diálogo de saberes de la	Porcentaje de disponibilidad del acervo bibliográfico físico y/o digital por carrera	100%	100,00%	100,00%	La biblioteca continúa ofreciendo el servicio DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDO BIBLIOGRÁFICO; y además se potenció la biblioteca virtual contratando 2 bases especializadas adicionales para que los docentes y estudiantes puedan realizar sus investigaciones

POA- PEDI

<p>a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.</p>	3	<p>comunidad universitaria y ciudadanía, a través del acceso físico y virtual del acervo, recursos bibliográficos y fondos documentales históricos y contemporáneos de la Universidad de las Artes.</p>	<p>Porcentaje de producción editorial y de conocimiento de UArtes digitalizada y de acceso on-line.</p>	100%	100,00%	100,00%	<p>Se han ingresado al catálogo electrónico toda la producción editorial transferida por el área de editorial</p>
	4		<p>Porcentaje del proceso de construcción y/o retroalimentación de indicadores y medición del servicio de Biblioteca y procesos de mediación cultural ejecutado.</p>	100%	100,00%	100,00%	<p>Por medio de este sistema obtenemos la información para las estadísticas de ingreso a la biblioteca, prestamos de equipos tecnológicos y material didáctico</p>
	5		<p>Porcentaje promedio de ocupación del aforo de salas de la Biblioteca destinadas a la Agenda de Mediación Cultural (Mini teatro-Escalera de colores-Espacios Multiuso-Auditorio-Galería) por parte de comunidad universitaria y públicos diversos</p>	100%	100,00%	100,00%	<p>Las actividades presenciales se retomaron progresivamente en junio del 2021, tomando en consideración el aforo de cada uno de los espacios de la Biblioteca. De Junio a diciembre han ingresado 7796 personas a la biblioteca</p>
<p>PCC: Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos</p>	1	<p>Promover la activación de espacios públicos con agendas culturales diversas, que promueven la producción y circulación de prácticas artísticas y creativas.</p>	<p>Número de docentes invitados internacionales a la UArtes</p>	30	40	133,33%	<p>Activar los convenios internacionales para promover el intercambio docente y estudiantil.</p>

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
APORTES/RECOMENDACIONES DE LA COMUNIDAD EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020	NRO. DE COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS AUTORIDADES PARA EL 2020	RESPONSABLES	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	ADJUNTAR EVIDENCIA/MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿Por qué no se realizaron las convocatorias para validación de trayectorias en el 2020? ¿Se abrirán en el 2021?	CA1	<p>La UArtes desarrolló el proceso de Validación de Trayectorias Profesionales en el campo de las Artes (VTPA) en el año 2018 y 2019; sin embargo, en el 2020, por ser un año atípico y con restricciones propias de la pandemia, no se desarrolló.</p> <p>En el año 2021, desde el Vicerrectorado Académico se está realizando una revisión del proceso, lo cual implica: la actualización de la normativa interna con base en el vigente 'REGLAMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES ARTÍSTICAS O CULTURALES', la negociación y posterior suscripción de convenios interinstitucionales tanto con el órgano rector de la cultura como con otras IES, entre otras.</p> <p>La comunidad artística interesada en participar del proceso de VTPA, deberán mantenerse informada a través de las redes sociales oficiales de la UArtes y cualquier inquietud enviarla al correo validacion.trayectoria@uartes.edu.ec.</p>	Vicerrectorado Académico	25%	<p>En el 2020 ejecutaron actividades en modalidad virtual y hubo recortes al presupuesto de la Universidad y de los recursos de inversión, ya que el Ministerio de Finanzas no entregó la liquidez respectiva para la ejecución de los recursos de esa fuente. En 2021, a través de las gestiones del Vicerrectorado Académico el proceso de Validación de Trayectorias Profesionales, artísticas o culturales 2021 inició en el mes de septiembre con la firma del convenio con el Ministerio de Cultura, gracias al cual las y los postulantes se podrán beneficiar de un descuento del 30% en el valor del proceso. Posteriormente, la Universidad de las Artes, desde la Dirección de Planificación Académica, como administradores del convenio impulsó la aprobación del REGLAMENTO INTERNO PARA LA VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES ARTÍSTICAS O CULTURALES EN LAS CARRERAS DE TERCER NIVEL DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, que fue expedido mediante RESOLUCIÓN No. UA-OCs-RSE-2021-0047, del 17 de diciembre de 2021. En esa resolución consta también el CRONOGRAMA DE PROCESO DE VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES ARTÍSTICAS O CULTURALES EN LAS CARRERAS DE TERCER NIVEL DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, el mismo que contiene un detalle de los montos y plazos de pago. A partir de ese momento en coordinación con la dirección de comunicación de la Universidad de las Artes y el Ministerio de Cultura se iniciaron las campañas comunicacionales para difundir la apertura del proceso y los detalles del mismo. A su vez se puso en funcionamiento la plataforma para la validación de trayectorias profesionales, artísticas y culturales, la misma que cumple con la función de dar información detallada a las y los postulantes sobre los requisitos y criterios contenidos en las reglamentaciones respectivas. Se hicieron foros con los interesados y se respondieron las inquietudes ciudadanas por diferentes canales, especialmente teléfono y correo electrónico.</p>	http://www.uartes.edu.ec/sitio/validacion-de-trayectorias/
Es necesario y pertinente vincular a las asociaciones culturales para el proceso de validación de trayectorias profesionales en artes	CA2	<p>El reglamento de Validación de Trayectoria Artística vigente establece en su artículo 13, en su literal d, que el Comité Evaluador Interinstitucional para la validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales tendrá un miembro designado por una organización del campo de las artes seleccionada por la IES.</p> <p>En fiel cumplimiento al Reglamento se considera la participación de la comunidad artística a través de un miembro que pertenezca a alguna organización en el campo de cada disciplina, vinculándolo directamente con el proceso.</p>	Vicerrectorado Académico	100%	<p>Para la construcción del REGLAMENTO INTERNO PARA LA VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES ARTÍSTICAS O CULTURALES EN LAS CARRERAS DE TERCER NIVEL DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, el equipo técnico de validación de trayectorias hizo 5 grupos focales en con las y los artistas que habían culminado satisfactoriamente los procesos de validación de trayectoria anteriores, estas personas pertenecen a la comunidad artística externa a la Universidad de las Artes.</p> <p>Por otro lado, en la Resolución UA-OCs-RSE-2021-0047 - Reglamento Interno de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales, aprobada por el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, se especifica: Art. 4. literal d: El Comité Evaluador Interinstitucional para la validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales se conformará un Comité por cada disciplina y expediente ingresado el cual estará conformado por:</p> <p>Dos (2) miembros designados por la Universidad de las Artes para el proceso de validación. - Son docentes de la Universidad de las Artes de las carreras de las disciplinas artísticas que se evaluarán, quienes cumplen con el perfil requerido para este proceso.</p> <p>Un (1) miembro designado por una IES distinta a la Universidad de las Artes con oferta académica en artes. – Es la persona designada por una IES con oferta académica en artes que cumple con el perfil requerido para este proceso.</p> <p>Un (1) miembro designado por el órgano rector de la cultura. – Es la persona designada por el órgano rector de la cultura que cumple con el perfil requerido para este proceso.</p> <p>Un (1) miembro designado por una organización del campo de las artes seleccionada por la Universidad de las Artes.</p> <p>- Es la persona designada por la organización del campo de las artes que la Universidad de las Artes ha seleccionado para el proceso de validación vigente, quien debe cumplir con el perfil requerido para este proceso.</p> <p>En referencia a este literal, debe siempre contemplarse que el reglamento interno expedido por la Universidad de las Artes se sujeta a la reglamentación expedida por el CES (reglamento 282) y que hace posible que podamos ofertar este tipo de titulación, por tal motivo, es mandatorio que un miembro del comité evaluador pertenezca a organizaciones del campo de las artes.</p>	<p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/validacion-de-trayectorias/</p> <p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/la-universidad-de-las-artes/comision-gestora/ocs-resoluciones-2021</p>
¿Cómo se piensa fortalecer el convenio de adscripción con el ITAE?	CA3	<p>En torno al proceso ITAE – UArtes se fortalecerá la oferta académica a través de los 2 nuevos diseños de carrera, así como el proceso formativo a los docentes con capacitaciones, incluyendo a los docentes y estudiantes en la plataforma SGA.</p> <p>También se establece el desarrollo investigativo a través del uso de la biblioteca y sus bases de datos, además de apoyo en la infraestructura.</p>	Vicerrectorado Académico/Biblioteca/Infraestructura	80%	<p>Se ha dado acceso al campus virtual para el ITAE, para sus clases, desde 2021.</p>	https://campusvirtual.uartes.edu.ec/itae/
La Universidad de las Artes, llenó un vacío en la oferta académica y profesional en el país, especialmente los jóvenes encontraron en las ofertas académicas de UArtes un camino. Como ciudadanos esperamos se amplíe aún más las ofertas de servicios y de becas. Gracias UArtes.	CA4	<p>La Universidad de las Artes en su planificación académica, así como dentro de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional contempla la creación de 3 nuevas carreras de pregrado, así como 5 carreras de posgrado, que aún están en desarrollo del expediente. También se compromete a mantener más del 10 % de estudiantes regulares becados, así como la implementación de una beca alimentaria para estudiantes de pregrado cuando estemos en presencialidad.</p> <p>Para el 2021 se va ampliar la oferta de programas de educación continua.</p>	Dirección de Asuntos Estudiantiles /VA/Posgrados/Educación Continua	90%	<p>Se mantiene la planificación de nuevas carreras, las que no se han implementado por falta de recursos económicos.</p> <p>Se mantienen con porcentajes superiores al 10% de la matrícula regular a estudiantes en el programa de becas y ayudas económicas, con el fin de ofrecer garantías para el acceso y permanencia en los estudios universitarios de pregrado a nuestra comunidad estudiantil, la Universidad de las Artes a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria abrió la 11ava. Convocatoria de becas correspondiente al II Semestre 2021.</p> <p>Se ha implementó la Dirección de Formación Continua y se diversificaron cursos virtuales, híbridos y presenciales, se muestran link de página web y los resultados en Informe de Gestión de Directora de unidad.</p>	<p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/la-universidad/estudiantes/vida-estudiantil/becas/</p> <p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/Informe_gestion_formacion_continua.pdf?wpdmdl=20080&masterkey</p>
¿Cómo aumentar el ingreso de más jóvenes pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos a las carreras de la UArtes?	CVS1	<p>Adicionalmente, la Universidad desarrolla políticas de acción afirmativa mediante el programa Becarte y su componente para beneficiados de pueblos y nacionalidades.</p>	Secretaría Académica/Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria	100%	<p>Anualmente, la Universidad de las Artes realiza actividades territoriales en las que ofrece información con comunidades, unidades educativas y organizaciones comunitarias. Durante este año, podremos coordinar con Unidades de Educación Intercultural Bilingüe para promover el acceso de jóvenes estudiantes del sistema de educación pública. Se solicita a las organizaciones tomar contacto con la Universidad para poder aproximarnos.</p> <p>Adicionalmente, la Universidad desarrolla políticas de acción afirmativa mediante el programa Becarte y su componente para beneficiados de pueblos y nacionalidades.</p>	<p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/Informe-admisiones-%E0%B8%82venes-nacionalidades-y-pueblos.pdf?wpdmdl=20071&masterkey</p>

Cumplimiento de Compromisos

<p>Fortalecer el vínculo con la comunidad e interseccionalidad.</p>	<p>CVS2</p>	<p>Anualmente, la Universidad de las Artes realiza actividades territoriales en las que ofrece información con comunidades, unidades educativas y organizaciones comunitarias. Durante este año, podremos coordinar con Unidades de Educación Intercultural Bilingüe para promover el acceso de jóvenes estudiantes del sistema de educación pública. Se solicita a las organizaciones tomar contacto con la Universidad para poder aproximarnos.</p>	<p>Vinculación con la Comunidad</p>	<p>100%</p>	<p>Durante 2021, se efectuó una nutrida agenda de actividades territoriales en las que se ofreció información a las comunidades sobre la Universidad de las Artes. A pesar de la pandemia ocasionada por COVID 2019 y restricciones de actividades presenciales en el sistema educativo, se desarrollaron acciones que permitieron el fortalecimiento del vínculo con la comunidad, entre los cuales se pueden mencionar encuentros, proyectos y actividades de vinculación con la sociedad con comunidades, organizaciones y unidades educativas, y desarrollo de actividades del proyecto Paccha con la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Fernando Daquilema, Monte Sinal y Fundación Hilarte en Isla Trinitaria.</p> <p>Adicionalmente, se suscribió un convenio con la Prefectura del Guayas, el cual involucra la coordinación y trabajo en quince comunidades rurales de esta provincia mediante intervenciones artísticas y levantamiento de información de patrimonio cultural inmaterial.</p>	<p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/blog/2021/11/29/uar-encuentro-de-vinculacion-con-la-sociedad-tejiendo-comunidad/</p> <p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/blog/2021/11/29/uar-encuentro-de-vinculacion-con-la-sociedad-tejiendo-comunidad/</p> <p>https://www.google.com/search?aq=encae+uar&oeq=encae+uar&ag=chrome.6957.1963073&sourceid=chrome&ie=UTF-8</p> <p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/blog/2021/01/18/uar-socializa-en-la-comuna-olon-el-convenio-de-cooperacion-interinstitucional-que-firmaron/</p> <p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/blog/2021/06/07/minga-comunitaria-para-la-apertura-de-talleres-artisticos-en-la-isla-puna/</p> <p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/blog/2021/05/26/biblioln-iniciativa-conjunta-que-abre-sus-puertas-a-ninos-y-juvenes/</p>
<p>Saludos comunidad UArtes, tengo una pregunta: ¿Cuál fue la acción comunitaria más relevante que realizaron en el periodo 2020</p>	<p>CVS3</p>	<p>En realidad, la Universidad de las Artes no detuvo sus actividades de vinculación con la sociedad. Estudiantes y docentes, así como personal administrativo, estuvieron activos en el cumplimiento de esta función.</p> <p>El proyecto "El Gran Teatro de Monte Sinal" fue uno de los hitos más relevantes logrando la continuidad del proyecto e incluyendo nuevos participantes. Este proyecto obtuvo una evaluación sobresaliente como servicio de atención pública. Este proceso devendrá en la creación de una publicación durante 2021.</p> <p>Así mismo, la Sala Ría de la Biblioteca de las Artes se adaptó varias veces a las cambiantes situaciones de niñas, niños y jóvenes. Desde el inicio de la pandemia los acompañó con información y actividades, tratando de adaptar iniciativas propias a la virtualidad. Se crearon así, por ejemplo, grupos de Whatsapp para mantener la comunicación de forma más humana con 150 usuarios.</p>	<p>Vinculación con la Comunidad/BibliotecaCPGE</p>	<p>100%</p>	<p>Durante el 2021 la Ría de la Biblioteca de las Artes realizó 259 eventos bajo modalidad presencial y virtual, beneficiando a un total de 36387 personas aproximadamente.</p> <p>La Universidad también cuenta con un apartado en su web institucional "Biblioteca en casa: Ría en línea", en la que se encuentran diferentes actividades infantiles, tales como Historias para escuchar en Audiolibros Amazon, Libros en línea del Fondo de Cultura Económica, Cómo suenan tus obras de arte favoritas, Manualidades con Tangram, paso a paso, Audioguía para niños y niñas, Juegos y trivias en arte, Juegos para familias en El Prado, Exploramos el Aya Huma que vive en Ría</p>	<p>http://biblioteca.uartes.edu.ec/Inicio/espacios/zona-infantil/ria-en-linea/</p> <p>http://biblioteca.uartes.edu.ec/2021/10/26/miradas-que-cuentan-alegrias-tradiciones-aventuras-y-suenos-desde-la-sala-ria-este-29/</p> <p>http://biblioteca.uartes.edu.ec/2021/11/08/en-ria-ninas-ninos-y-adolescentes-vivieron-con-entusiasmo-jornada-de-inclusion-social/</p>
<p>¿Cuáles son las acciones que se harán en beneficio de los graduados?</p>	<p>CVS4</p>	<p>La Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria ha elaborado el programa de seguimiento a graduadas y graduados de la Universidad de las Artes, el mismo que se encuentra en estado de revisión para la aprobación de las autoridades. Dentro del programa se encuentran; la creación del sitio web Alumni; realizar el estudio de oportunidades de empleo con la creación de la bolsa de empleo, colaborar en la creación y gestiones de la Asociación de Graduados y gestionar la ejecución de proyectos con nuestros profesionales de pregrado.</p> <p>Para la Bolsa de Empleo de la Universidad de las Artes, se habilitará un portal exclusivo para estudiantes y Alumni de la UArtes, en el que podrán acceder a las publicaciones de vacantes de empresas locales y nacionales, a las cuales compartir su perfil y experiencia para postular a las oportunidades que sean de interés y ser parte de los diferentes procesos de selección. Este proceso se ejecutará en el transcurso del 2021 posterior a la aprobación por parte de las autoridades.</p>	<p>Dirección de Asuntos Estudiantiles</p>	<p>75%</p>	<p>La Dirección de Asuntos Estudiantiles ha realizado las siguientes acciones en beneficio de los graduados:</p> <p>En base a los requerimientos en temas de capacitaciones proporcionados por la Asociación de graduados de la UArtes se construyó una agenda de capacitaciones, en la que se ejecutaron 6 capacitaciones, dando un total de 446 participantes.</p> <p>La Dirección de Asuntos Estudiantiles participó en el "I Congreso Nacional de Buenas Prácticas de Seguimiento a Graduados y Empleabilidad: Desafíos de las ES en tiempos de pandemia", en el que se trataron temas de seguimiento a graduados y bolsa de empleo, uso de plataforma de Multitrabajos denominada "Hiring Room" y se obtuvo una propuesta técnica y económica para la contratación de servicio de portal de empleo para el fortalecimiento del componente de empleabilidad en la Universidad de las Artes.</p> <p>Diseño y estructuración de encuesta seguimiento a graduados, basado en las necesidades de la UArtes.</p> <p>Diseño y estructura de enlace web Alumni.</p> <p>Elaboración del segundo borrador del programa de seguimiento a graduados UArtes.</p> <p>Ejecución del ciclo de talleres "Proyectándonos el mundo laboral" se inició en noviembre del 2021 y se plantea terminarlo en febrero del 2022, el mismo que ha permitido capacitar a 131 participantes alumnos.</p> <p>Contratación de alumnos en la UArtes durante el 2021: se han contratado 13 de nuestros graduados.</p>	<p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/graduados_gest%0E0%88%82n_alumni_2021-pdf/?wpdm=20072&masterkey</p>
<p>¿Qué sucedió con las certificaciones de protcols (programa de producción de audio) para los estudiantes de producción musical?</p>	<p>CGI1</p>	<p>-Dentro de la planificación de la Dirección de Escuela de Artes Sonoras, el 09 de junio de 2020 la EAS realiza la solicitud de financiamiento de la tarea "Renovación anual de licencias educativas del sistema ALP (Avid Learning Partner) para programa de producción de audio Protcols para la Escuela de Artes Sonoras de la Universidad de las Artes", mediante Informe de Modificación # 066 del 11 de junio de 2020 se procesa este requerimiento para contar con \$ 2.206,28 USD en el ítem 530702 - Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos; con fecha 12 de junio de 2020 se emite la Certificación POA # 117 para poder continuar con el proceso de renovación de licencias.</p> <p>-Luego de reuniones con la EAS, se informa que la empresa que cuenta con la distribución de este software, es proveedor único en el país, y lamentablemente tiene ciertos inconvenientes que limitan su participación dentro del Sistema de Compras Públicas, lo cual impidió la renovación durante el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>-El compromiso tanto de la EAS como de la universidad es cumplir con los requerimientos de la carrera a través del uso de licencias y softwares que mejoren la gestión académica de los docentes, por ello, se están buscando mecanismos para realizar la compra a través de otros medios así como el contacto con la empresa matriz para realizarla de forma directa, tomando en cuenta un análisis de costos y transacción hacia el exterior que incluya pago de impuestos y otros.</p>	<p>Dirección de Escuela de Artes Sonoras/CPGE</p>	<p>25%</p>	<p>En el año 2021 se publicó el proceso No. VPN-UA-002-2021, el mismo que por sus características y especificaciones técnicas no se identificó producción nacional, por lo que se procedió a solicitar al SERCOP la autorización para importación del bien, pero hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna de la institución, debido a este suceso, se revalorarán las gestiones nuevamente en marzo 2022 para publicar el proceso en el SERCOP.</p>	<p>http://www.uartes.edu.ec/sitio/download/proceso-certificaciones-protcols-pdf/?wpdm=200708&masterkey</p>

Cumplimiento de Compromisos

<p>Sería adecuado realizar una revisión de los indicadores de cada departamento y de ser necesario reformarlos, a fin de tener indicadores que aporten sustancialmente con el quehacer de los departamentos.</p>	<p>CGI2</p>	<p>Los indicadores institucionales se encuentran plasmados el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, el cual está vigente hasta el 2021 y debe ser actualizado conforme la normativa legal pertinente, adicional a esto el proceso de evaluación de desempeño incluye las metas propuestas por las Unidades académicas/administrativas y las mismas se encuentran en los informes de gestión anual de cada departamento.</p>	<p>CPGE</p>	<p>100%</p>	<p>Se recibieron los informes de Gestión de 40 unidades académicas, de gestión y administrativas de la Universidad de las Artes a diciembre de 2021, así como los informes mensuales de indicadores y metas LOTAIP</p>	<p>http://www.uartes.edu.ec/sito/download/informes-de-gestion-unidades-pdf/?wpdm=20082&masterkey http://www.uartes.edu.ec/sito/download/lotaip-2021-pdf/?wpdm=20081&masterkey</p>
<p>¿Qué medidas se están tomando para reactivar los espacios de la universidad, sabiendo que el proceso de inmunización en nuestro país está retrasado?</p>	<p>CGI3</p>	<p>La Universidad ha gestionado permisos a los organismos correspondientes para abrir espacios académicos, desde diciembre 2020. Se remitió al COE cantonal, con copia al Consejo de Educación Superior, la solicitud para autorización de uso de espacios específicos. Posteriormente el 5 de marzo 2021, mediante documento GADMA-DSRC-TGPR-2021-024, la Dirección de Gestión de Riesgo y Cooperación del GAD del Municipio de Guayaquil autoriza la reapertura de actividades presenciales que requieran tecnología y equipamiento. De igual manera, el COE nacional autorizó bajo la modalidad de piloto el retorno progresivo de actividades presenciales en el caso de la Universidad de las Artes. Además, con un protocolo específico de bioseguridad para ingreso a la Biblioteca el Artes, el lunes 14 de junio se abrió este espacio ubicado en las calles Pichincha y Aguirre, para estudiantes y la comunidad universitaria. El Rectorado de la Universidad de las Artes, en conjunto con las áreas competentes está pendiente de las resoluciones del Gobierno Nacional y Local, e implementa protocolos internos de bioseguridad para activar todos los espacios académicos y de producción cultural.</p>	<p>Dirección de Salud y Talento Humano</p>		<p>La Dirección de Salud Universitaria ha realizado protocolos internos para garantizar los servicios asistenciales de salud en medio de una pandemia: Protocolo de acción frente a posibles casos de contagio por Covid-19 en la Universidad de las Artes, Protocolo de Servicios Teleasistenciales Médicos y Psicológicos de la Universidad de las Artes, Protocolo de Validación de Certificados Médicos presencial y telemático, Protocolo Institucional de Primeros Auxilios Psicológicos durante la pandemia de Covid-19. Asimismo, para reactivar los espacios de la universidad se implementaron los siguientes protocolos: Protocolo de bioseguridad para la reapertura de la Biblioteca de las Artes, Protocolo de bioseguridad para la reapertura de la Biblioteca de las Artes Fase II, Protocolo de retorno a clases seguro: La Biblioteca de las Artes cumplió el lunes 16 de agosto de 2021 con la segunda fase de su Protocolo de Reapertura. Adicionalmente, la UArtes como aporte a la campaña de vacunación contra el COVID-19 y en virtud de la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública, la Prefectura del Guayas y la Universidad de las Artes, en el Pasaje Illingworth se instaló un punto de vacunación para acceso de los miembros de la comunidad universitaria y la población general que desee vacunarse.</p>	<p>http://www.uartes.edu.ec/sito/la-universidad/estudiantes/vida-estudiantil/servicios-asistenciales-de-salud http://www.uartes.edu.ec/sito/blog/2021/08/19/la-biblioteca-de-las-artes-reabrio-sus-puertas-al-publico-en-general/ http://www.uartes.edu.ec/sito/blog/2021/08/30/hasta-el-7-de-septiembre-se-vacunara-contra-covid-19-en-pasaje-illingworth/</p>
<p>Reactivar para postular a la universidad</p>	<p>CGI4</p>				<p>En el 2021 se realizaron gestiones para la actualización de los expedientes: Creación Teatral, Producción Musical, Artes Musicales y Sonoras, Artes Visuales y el expediente de la carrera de Danza se encuentra pendiente de aprobación por parte del CES. Adicionalmente se ha suscrito un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos, el mismo que contiene un programa de trabajo en el que se contempla el desarrollo de audiencias.</p>	<p>http://www.uartes.edu.ec/sito/download/expedientes-de-carrera-pdf/?wpdm=20073&masterkey</p>

Enajenaciones

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A